ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CONVOCATORIA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y SE INDICA FECHA Y HORA DE REALIZACION DE ENTREVISTA SOBRE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de la convocatoria de 24 de noviembre de 2025 de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso, para la cobertura de 1 plaza de personal temporal en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa y finalizado el plazo para impugnación de los miembros de la Comisión de Selección designados por Resolución 19 de febrero de 2026, se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos con su puntuación.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación	Requisitos generales	Requisitos Titulación
Arteaga	Gómez	Carmen Maria	**2697***	211,00	CUMPLE	CUMPLE (ADE)
García	Andújar	Paula	**5153***	3,00	CUMPLE	CUMPLE (ECONOMÍA)
Ruíz de la Hermosa	Sánchez-Camacho	Jesús Francisco	**5780***	58,20	CUMPLE	CUMPLE (INGENIERIA MECANICA)
Tornero	Saiz	Lucia	**2175***	0,00	CUMPLE	CUMPLE (ECONOMIA/ DERECHO)

Se acuerda la realización de una entrevista a efectos de valoración de la competencia profesional del perfil especifico recogido en la base tercera de la convocatoria, señalándose para su realización el día 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas, del Hospital General de Tomelloso, de conformidad con la base séptima de la convocatoria; compareciendo los interesados según el orden de puntuación provisional asignada.

En Tomelloso, a 25 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	6C56-6F57-6B57P6533-6565	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Paz Delgado Ruiz - Directora Médica Gai Tomelloso	Firmado	25/03/2026 11:18:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-6F57-6B57P6533-6565		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		